



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

NOTA 4to. Trimestre de 2017

Conforme a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en su Capítulo V Pago de Remuneraciones y Servicios Personales, Artículo 86, párrafo 5, en donde enuncia:

“No se autorizarán bonos o percepciones extraordinarias, gastos de representación ni la contratación de seguros de gastos médicos privados para servidor público alguno, del Gobierno del Distrito Federal”

Por lo anterior, la Delegación Tlalpan no realizó gastos de representación en este periodo.

